



Resolución No. 278-AD-74

Lima, 14 de Noviembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que el Director de la Zona de Educación N° 12 de Tumbes, solicita autorización para realizar los Juegos Bi-Nacionales Escolares aprobados en el Plan Operativo Zonal 1974 por la Primera Región de Educación según Of. N° 2070-DZE12-UTP-74 y con participación de estudiantes de Secundaria del Departamento de Tumbes y Provincia limítrofe de El Oro (Ecuador) y en homenaje al 9 de Diciembre próximo fecha conmemorativa de las Batallas de JUNIN y AYACUCHO;

Que dicha solicitud está formulada dentro de los términos de la R.M. N° 2377-74/ED;

Visto el informe de la Dirección Nacional de Educación Física; y estando a lo opinado por el Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

- 1° AUTORIZAR la realización de los Juegos Bi-Nacionales Escolares en la ciudad de Tumbes, el día 9 de Diciembre próximo.
- 2° La Dirección de la Zona de Educación N° 12 Tumbes de la Primera Región de Educación informará a la Dirección Nacional de Educación Física sobre los resultados de los Juegos en referencia.

Regístrese y Comuníquese.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INREB